



**PROVISION DE CARGOS
PROCESO (48)**

PROCEDIMIENTO: Encargo (Exclusivamente para Funcionarios de Carrera Administrativa) Procedimiento aplicable U.PR.08.007.017 (Versión 4.0)
DEPENDENCIA: Sección Salarial y Prestacional
CARGO: Coordinador 50002
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.207.132
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Temporal (por encargo del titular)
PROPÓSITO PRINCIPAL: Brindar asistencia administrativa a las actividades relacionadas con el proceso de nómina, prestaciones legales y extralegales, seguridad social, en cumplimiento de la normativa y los lineamientos establecidos por la Universidad.
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Tramitar las libranzas verificando su viabilidad y cumplimiento de requisitos legales, de acuerdo con los procedimientos institucionales vigentes.2. Reportar los descuentos que afecten la nómina a las dependencias internas o entidades externas según las directrices y procedimientos institucionales establecidos.3. Apoyar el proceso de liquidación de descuentos por retención en la fuente de conformidad con la normativa vigente, las directrices y los procedimientos institucionales.4. Recibir las novedades que afecten la liquidación de la nómina teniendo en cuenta los lineamientos y procedimientos establecidos por la Universidad5. Aplicar las órdenes de embargos en cumplimiento de la normatividad vigente, las directrices y procedimientos institucionales
REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA (MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS) No. 915 DE 2017: Título de bachiller Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

Conocimientos Básicos o Esenciales:

1. Ofimática.
2. Sistema de Gestión Financiera.
3. Normativa aplicable a la dependencia.
4. Normativa en sistema de seguridad social y prestacional.

Competencias individuales:

1. Trabajo en Equipo
2. Organización del Trabajo
3. Rigurosidad
4. Evaluación del Riesgo
5. Flexibilidad y Adaptación
6. Destreza Operativa

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
Radiaciones - Radiaciones no ionizantes (exposición a radiaciones solar) Carga Física: - Posturas prolongadas - Posturas fuera del ángulo de confort - Movimientos repetitivos Carga Mental: - Elaboración de respuestas con rapidez - Atención y concentración permanente	Carga Física: - Postura sedente - Destreza manual - Motricidad gruesa y fina - Levantamiento y manejo de cargas Carga Mental: - Análisis de información - Emitir respuestas rápidas - Atención - Concentración - Repetitividad - Habilidad para solucionar problemas - Producir información oral/escrita Sensopercepción: - Percepción visual - Percepción táctil - Percepción auditiva - Integración sensorial requerida

La persona seleccionada, previo al nombramiento en encargo, deberá practicarse evaluación médica ocupacional según orden que le será entregada desde la Sección de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Sede.

Lo anterior, de conformidad con el procedimiento U-PR-08.005.002 en el cual se establece: "**Evaluación médica ocupacional por cambio de ocupación o reubicación laboral**: Tipo de examen periódico que se realiza cada vez que la persona cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, actividades o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que se detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia".

Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos por favor diligenciar el Formato de Solicitud de Encargos ([adjunto a la publicación](#)) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a seleccion_med@unal.edu.co.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 3 de octubre de 2019

FECHA DE RECEPCIÓN: 3 y 4 de octubre de 2019

FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 9 de octubre de 2019

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 15 y 18 de octubre de 2019

FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: a más tardar el 24 de octubre de 2019

FECHA DE RECLAMACIÓN: 25 de octubre. Si la publicación se realiza antes del 24 de octubre de 2019, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

[DESCARGUE AQUÍ FORMATO DE INSCRIPCIONES VIGENTE](#) (NO SE ACEPTAN LAS VERSIONES ANTERIORES)

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO